

Cuarenta maravedís

**SELLO CUARTO, CUARENTA
TAMARAVIDIS, AÑO D. M. M. C.
OCIOCIENTOS Y DIEZ.**

unicamente de salar el salinero el sueldo
que se abona al Obrero que hay en la Sierra
para el cuidado de la nieve de los Obros, hasta
fin del año, Ecrivienolo al efecto de razon indi-
vidual de las que expusiere el Obrero de esta
a beneficio de esta Ciudad, en cuya virtud y ofi-
cio de que su vendario pueda sustituirse de qual Ope-
rio en mismo, acuerda: se haga saber a todos
los Cafeteros, y Vendedores de Agua Clara y de
puercas, que el que quiera sustituir de nieve
podrá haverlo en la Sierra y Obros de la Ciu-
dad, concluyendola de su cuenta para lo qual
se presentará en la secretaria de este Ayuntamiento
en donde adonde quatro rrs. por cada arrova
arrova de la que quiere, se le entregará una
Capetela firmada de qualquiera de los Comi-
sarios de Abasto y Secretario que presentada
al Obrero se hará entrega de las arrovas que
contenga, y servirá el que quisiere a
Publico, al precio que le acordare, que
unicamente será de la Obispania